



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión No. 18 del H. Consejo Técnico
19 de Junio de 2014

1. Se aprueba por UNANIMIDAD en lo general el Acta No. 11 2014-2014.
2. Se aprueba por mayoría el Acta No. 15 2014-2014.
3. Se aprueban por mayoría los Planes de Trabajo 2014-2014, señalando las siguientes observaciones generales:
4. Se aprueban por unanimidad los nombramientos de Jefes de materia de las siguientes asignaturas:

Materia	Nombre de Materia	Jefe de Materia
CI0000-L	Laboratorio De Programación de Computadoras	Miguel Ángel García Trillo
CI0000-T	Programación de Computadoras	Ismael Chávez Alvarez
CI0002-T	Programación de Computadoras II	Félix Calderón Solorio
CI0010-T	Programación en Tiempo Real	Rosalía Mora Juarez
CI0011-T	Programación Web y Objetos Distribuidos	Jaime Cerda Jacobo
CI7000-T	Matemáticas Discretas	J. Antonio Camarona Ibarrola
CI7001-T	Lenguajes Formales y Automatas	Luis Rubén Rusiles Zamora
CI7002-T	Teoría de la Computación	Leonardo Romero Muñoz
CI7100-T	Estructuras de Datos	Manuel Eduardo Sánchez Solchaga
CI7101-T	Ingeniería de Programación	Ancelmo Rodríguez Parra
CI7102-T	Análisis de Algoritmos	Mario Graff Guerrero
CI7200-L	Laboratorio de Sistemas Operativos	Luis Eduardo Gamboa Guzmán
CI7200-T	Sistemas Operativos	Luis Eduardo Gamboa Guzmán
CI7300-T	Modelos Probabilistas	Leonardo Romero Muñoz
IA7000-T	Lógica	Luis Eduardo Gamboa Guzmán
IA7100-T	Compiladores	José Ortiz Bejar
IA7200-L	Laboratorio de Graficación	Garibaldi Pineda García
IA7200-T	Graficación	Garibaldi Pineda García
IA7300-L	Laboratorio de Paradigmas de Programación	Mario Graff Guerrero
IA7300-T	Paradigmas de Programación	Mario Graff Guerrero

Juan Tapia Tinoco



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



IA7400-T	Organización de Computadoras	Samuel Pérez Aguilar
IA7500-L	Laboratorio de Bases de Datos	Moisés García Villanueva
IA7500-T	Bases de Datos	Rogelio Bravo Royos
IA7501-T	Bases de Datos II	Ancelmo Rodríguez Parra
IA7600-L	Laboratorio de Redes de Computadoras	Manuel Eduardo Sánchez Solchaga
IA7600-T	Redes de Computadoras I	José Francisco Rico Andrade
IA7601-T	Redes de Computadoras II	José Francisco Rico Andrade
IA7700-L	Laboratorio de Inteligencia Artificial	Juan José Flores Romero
IA7700-T	Inteligencia Artificial	Juan José Flores Romero
IA7720-L	Laboratorio de Visión Computacional	Moisés García Villanueva
IA7720-T	Visión Computacional I	Moisés García Villanueva
IA7800-T	Investigación de Operaciones	Jaime Cerda Jacobo
OC000-L	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Rodrigo Guzmán Maldonado

Juan Tapia Tinoco

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

- Se aprueba por mayoría remitir al Coordinador del Programa de Ingeniería en Computación para su revisión, las propuestas de modificaciones al contenido y prerrequisitos de las materias de Programación en Tiempo Real, Redes de Computadoras, Redes de Computadoras II y Redes de Computadoras III.
- Se aprobó por consenso, definir en el H. Consejo Técnico una Estructura General para los nuevos Planes de Estudio de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en una próxima reunión.
- Se consensó que no compete al H. Consejo Técnico tratar el asunto de las solicitudes de los profesores jubilados que solicitan impartir una materia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 137 del Contrato Colectivo del Trabajo.

H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 18 2014-2014
Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:10 Hrs. del día 19 de Junio de 2014, se reunieron en la sala del H. Consejo Técnico del edificio Q1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Ordinaria, los consejeros:

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita] LEGG

[Firma manuscrita]



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	X	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	X	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán		X
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	X	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	X	
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	X	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio	X	
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz		X

con Tapia Tinoco

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco		X
	Suplente	*****		
2° Grado	Propietario	Eva Yáñez Soto		X
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	X	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	X	
	Suplente	*****		
4to Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	X	
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán		X
5° Grado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez	X	
	Suplente	*****		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	X	
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	X	

plung

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin y contando con la asistencia del MSI. Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, una vez realizado el pase de lista y verificado la existencia del quórum legal dio inicio la sesión con la siguiente:

LEGG.



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Análisis y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.
3. Revisión de Planes de trabajo en lo particular de los profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Facultad.
4. Solicitudes del Mtro. José Ortiz Bejar sobre nombramientos de jefes de materias y modificaciones a programas de materias.
5. Revisiones de los Planes de Estudio de la Facultad.
6. Análisis de solicitudes de profesores jubilados para impartir una clase.
7. Asuntos generales

La cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los presentes verificándose la existencia del quorum legal. Se anexa lista con firmas de asistentes.

2. **Análisis y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.** La Dra. Elisa Espinosa Juárez puso a consideración de los consejeros técnico el Acta No. 11 2014-2014 del 20 de Mayo de 2014, y se hizo la observación que debería quedar en el acta el texto completo de la modificación sugerida al numeral del Reglamento Interno del H. Consejo Técnico. La Dra. Elisa Espinosa propuso que se aprobara en lo general el acta, quedando pendiente de firma para agregar el texto completo modificado de la modificación sugerida al numeral del Reglamento Interno del H. Consejo Técnico, lo cual se aprobó por UNANIMIDAD.

La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración de los Consejeros Técnicos el Acta No. 15 2014-2014 del 4 de Junio de 2014, la cual después de atender las observaciones de los consejeros se aprobó por Mayoría, con 11 votos a favor y una abstención.

3. **Revisión de Planes de trabajo en lo particular de los profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Facultad.** La Dra. Elisa Espinosa comentó que tenía observaciones en varios de los planes de trabajo que se presentaron. El Ing. Dionicio Buenrostro comentó que desde su punto de vista no tiene sentido revisar el plan de trabajo de lo que ya pasó, propuso que se solicitara al profesor su informe de lo que del semestre 2014-2014 y que se revise. El Dr. Félix Calderón, propuso que se envíe las observaciones a los profesores. El Ing. Luis Eduardo Gamboa propuso que se le de seguimiento a los Proyectos de Investigación aprobados por el Consejo Técnico. El Ing. Carlos Manuel Sánchez hizo la propuesta aprobar los planes de trabajo del semestre 2014-2014 tal como se presentaron debido a que era falta de respeto mandar observaciones a estas alturas del semestre. El Mtro. Luis Javier Galván manifestó que no estaba de acuerdo en hacer observaciones a un profesor en particular, agregó que deberían ser a todos los profesores.

Luego de otros comentarios, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración la propuesta de aprobar los planes de trabajo del semestre 2014-2014 tal como están y que queden señaladas observaciones generales, para que sean consideradas en el Plan de Trabajo del próximo semestre, lo cual se aprueba por mayoría 11 votos y una abstención.

Observaciones generales a los planes de trabajo:

- 1) Algunos profesores señalan comisiones sin informar al respecto y el H. Consejo Técnico no tiene conocimiento de las mismas.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



- 2) Algunos profesores ponen actividades sindicales como carga académica.
- 3) Algunos profesores asignan un número muy grande de horas a actividades de asesoría, preparación de clase y de notas, hay mucha disparidad.
- 4) Algunos profesores exceden 15 hrs. de comisiones.

También se hizo la observación de que muchos profesores no entregaron el informe de actividades del semestre 2013-2014, que debieron entregar al finalizar el ciclo escolar.

4. Solicitudes del Mtro. José Ortiz Bejar sobre nombramientos de jefes de materias y modificaciones a programas de materias. La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración los nombramientos de los jefes de materias propuestos por la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación, aclarando que se trataba de una solicitud de Abril de 2014. Después de que la Dra. Elisa Espinosa dio lectura a las materias y profesor propuestos como jefe de materia se aprobó por UNANIMIDAD. Los jefes de materia aprobados son los siguientes:

Materia	Nombre de Materia	Jefe de Materia
CI0000-L	Laboratorio De Programación de Computadoras	Miguel Ángel García Trillo
CI0000-T	Programación de Computadoras	Ismael Chávez Alvarez
CI0002-T	Programación de Computadoras II	Félix Calderón Solorio
CI0010-T	Programación en Tiempo Real	Rosalía Mora Juarez
CI0011-T	Programación Web y Objetos Distribuidos	Jaimo Corda Jacobo
CI7000-T	Matemáticas Discretas	J. Antonio Camarena Ibarrola
CI7001-T	Lenguajes Formales y Autómatas	Luis Rubén Rusiles Zamora
CI7002-T	Teoría de la Computación	Leonardo Romero Muñoz
CI7100-T	Estructuras de Datos	Manuel Eduardo Sánchez Solchaga
CI7101-T	Ingeniería de Programación	Ancelmo Rodríguez Parra
CI7102-T	Análisis de Algoritmos	Marlo Graff Guerrero
CI7200-L	Laboratorio de Sistemas Operativos	Luis Eduardo Gamboa Guzmán
CI7200-T	Sistemas Operativos	Luis Eduardo Gamboa Guzmán
CI7300-T	Modelos Probabilistas	Leonardo Romero Muñoz
IA7000-T	Lógica	Luis Eduardo Gamboa Guzmán
IA7100-T	Compiladores	José Ortiz Bejar
IA7200-L	Laboratorio de Graficación	Garibaldi Pineda García
IA7200-T	Graficación	Garibaldi Pineda García

Juan Tapia Tinoco

ABJ

Logo

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



IA7300-L	Laboratorio de Paradigmas de Programación	Mario Graff Guerrero
IA7300-T	Paradigmas de Programación	Mario Graff Guerrero
IA7400-T	Organización de Computadoras	Samuel Pérez Aguilar
IA7500-L	Laboratorio de Bases de Datos	Moisés García Villanueva
IA7500-T	Bases de Datos	Rogelio Bravo Reyes
IA7501-T	Bases de Datos II	Ancelmo Rodríguez Parra
IA7600-L	Laboratorio de Redes de Computadoras	Manuel Eduardo Sánchez Solchaga
IA7600-T	Redes de Computadoras I	José Francisco Rico Andrade
IA7601-T	Redes de Computadoras II	José Francisco Rico Andrade
IA7700-L	Laboratorio de Inteligencia Artificial	Juan José Flores Romero
IA7700-T	Inteligencia Artificial	Juan José Flores Romero
IA7720-L	Laboratorio de Visión Computacional	Moisés García Villanueva
IA7720-T	Visión Computacional I	Moisés García Villanueva
IA7800-T	Investigación de Operaciones	Jaime Cerda Jacobo
OC000-L	Laboratorio de Herramientas Computacionales	Rodrigo Guzmán Maldonado

Juan Tapia Timero

La Dra. Elisa Espinosa presentó otra solicitud del Mtro. José Ortiz Béjar en relación al cambio de contenido y prerrequisitos de las materias de Programación en Tiempo Real, Redes de Computadoras, Redes de Computadoras II y Redes de Computadoras III:

Prerrequisitos actuales	Prerrequisitos propuestos	Materia
Programación de Computadoras C10000-T	Programación de Computadoras C10000-T, Estructuras de Datos C17100D.	Programación en Tiempo Real
Programación de Computadoras C10000-T, Electrónica Digital I C10300-T	C17100-T Estructuras de Datos C10002-T, Programación de Computadoras II C10300-T, Electrónica Digital I CS0002-T, Inglés IV	Redes de Computadoras
Redes de Computadoras A7600-T	Redes de Computadoras IA7600-T, Laboratorio de Redes de Computadoras LA7600-L	Redes de Computadoras II
Redes de Computadoras A7600-T	Redes de Computadoras II IA7601-T	Redes de Computadoras III

PPJung

LEGG.



La Dra. Elisa Espinosa propuso enviar la propuesta al Coordinador del Programa de Ingeniería en Computación, y que a su vez los Consejeros Técnicos revisaran la propuesta para que se analizara en una siguiente sesión, debido a que esto impacta la seriación y a los alumnos en la selección de las materias. El Ing. Gustavo Saucedo sugirió a la Presidenta del Consejo que esa propuesta se hiciera en una próxima ocasión para que ya viniera revisada por el Coordinador. El Mtro. Carlos Manuel Sánchez, comentó que se tuviera cuidado con los prerrequisitos ya que en su opinión si en este semestre no habría egresados se complicaría este problema

El Mtro. Luis Eduardo Gamboa hizo la propuesta de que se envíe al Coordinador sólo la materia de Redes de Computadoras y que se aprueben las modificaciones de las otras materias, ya que en su opinión estas materias ya están bastante discutidas en la Academia.

El Ing. Rodrigo Guzmán, comentó que se le debería de dar el voto de confianza a la Academia de los trabajos realizados, lo cual ya había sido un acuerdo de Consejo y agregó que ya se tenía un trabajo previo con la academia, por lo cual estaba de acuerdo con la propuesta del Mtro. Luis Eduardo Gamboa. El Ing. Dionicio Buenrostro comentó que el aval se ha dado para las academias cuando se trata de la modificación de programas y en este caso particular de cambio de prerrequisitos impacta directamente a los alumnos en la planificación de su carrera.

La Dra. Elisa Espinosa puso consideración las dos propuestas:

- 1) Remitir la propuesta de modificaciones de las cuatro materias al Coordinador del Programa de Ingeniería en Computación, obteniéndose 8 votos a favor.
- 2) Aprobar tres materias y remitir al Coordinador sólo a materia de Redes de Computadoras, obteniéndose 4 votos a favor.

Con 8 votos a favor se aprobó enviar al Coordinador del Programa de Computación para su revisión la pertinencia de los prerrequisitos a las materias de Programación en Tiempo Real, Redes de Computadoras, Redes de Computadoras II y Redes de Computadoras III.

5. **Revisiones de los Planes de Estudio de la Facultad.** La Dra. Elisa Espinosa comentó que el objetivo de este punto es establecer el arranque de los trabajos para la revisión de los Planes de Estudio, estableciendo políticas generales; propuso que los trabajos los coordinaran la Administración y el Consejo General de Academias, que se establezcan aspectos generales, tales como la duración de la carrera, la estructura y se debe tener en cuenta la generación de un documento que tenga los lineamientos de operación del Plan de Estudios.

El Ing. Dionicio Buenrostro propuso que en este Consejo Técnico se tomara el acuerdo para que se inicien los trabajos de la revisión del Plan de Estudios, establecer la mecánica de revisión, revisar estadísticas, orden de las materias, duración del programa anual o semestral, contenidos, aspecto laboral. Establecer el mecanismo de implementación o Reglamento Operativo porque se tendrá una convivencia de dos planes de estudios, existirá la revalidación. Agregó que se tendrá que hacer sentir a toda la comunidad que es parte de este Nuevo Plan de Estudios, además propuso pedirle al Consejo General de Academias que inicien los trabajos en este sentido. El M.C. Alberto Carlos dijo que es el H. Consejo Técnico quien debe decidir si vamos a seguir de la misma manera con tres carreras unidas o independientes. El Dr. Félix Calderón comentó que el Consejo Técnico debe acordar los lineamientos generales: duración, flexibilidad, número de materias por semestre y posteriormente bajarlo a las academias. El Mtro. Carlos Manuel Sánchez



mencionó que se debe llegar a un acuerdo en el Consejo Técnico debido a que la administración del programa es muy importante, que en su opinión eso es lo que no ha funcionado.

La Dra. Elisa Espinosa, reiteró que su propuesta es iniciar los trabajos, se debe definir en el Consejo la estructura general que deba tener el plan de estudios las tres carreras, ella opina que debe ser rígido y flexible al final, agregó que se debe establecer también: duración del programa, número de créditos, cuántos semestres serán con materias optativas, entre otras cosas.

La Dra. Elisa Espinosa hizo la propuesta de que se retome el punto para la siguiente sesión y que se darán a la tarea fuera de traer estadísticas y la revisión de alguna estructura propuesta.

El Mtro. Luis Eduardo Gamboa mencionó estar de acuerdo con que las Políticas deberían salir de este Consejo Técnico, sin embargo, en su opinión se estaba olvidando la primera política que era definir la identidad de cada carrera y agregó que no se debe tener miedo de no apegarse a los criterios del CACEI, pues existen otros organismos acreditadores nacionales e incluso internacionales como SACS o ABET.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que ella desde siempre ha manifestado que las acreditaciones no deben ser el fin, que si se hacen bien las cosas, las acreditaciones se van dando, agregó que las acreditaciones no sirven para recibir recursos. Reiteró su propuesta: dejar pendiente el punto y solicitó a los consejeros que se documenten sobre otros Planes de Estudios y otros elementos que consideren, y dijo unirse a la propuesta de invitar a los Coordinadores de Programa para reunir todos los elementos, y definir una estructura general de los Planes de Estudio en una próxima reunión, lo cual se aprobó por consenso.

6. Análisis de solicitudes de profesores jubilados para impartir una clase.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que de la Secretaría Administrativa se le pidió que las solicitudes de profesores jubilados para impartir materias en el próximo semestre lleven el aval del H. Consejo Técnico, en ese sentido ponía a consideración las solicitudes del Ing. Gilberto López Pedraza, M.C. Pedro Ferreira Herrejón y del M.I. Isidro I. Lázaro Castillo.

El Ing. Rodrigo Guzmán, Mtro. Carlos Manuel Sánchez y el Mtro. Javier Galván opinaron no estar de acuerdo en que el H. Consejo deba dar una opinión de si un profesor es capaz de continuar impartiendo clases o no, que de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo es un derecho de los profesores jubilados. El Ing. Dionicio Buenrostro comentó que lo que se está pidiendo es que el H. Consejo Técnico esté enterado de los profesores jubilados que están solicitando alguna materia para impartir. El Mtro. Luis Eduardo Gamboa opinó que al H. Consejo Técnico no le compete votar en este sentido y si se llegara a pasar a votación, él manifiesta su absoluta abstención porque no desea ser parte en lo absoluto de ese asunto.

Hubo varios comentarios de los Consejeros en el sentido de que no es competencia del H. Consejo Técnico este asunto, puesto que lo que está estipulado en la Ley no se vota; la Dra. Elisa Espinosa puntualizó que para poder realizar el trámite de las clases de los profesores jubilados la Secretaría Administrativa le estaba solicitando dicho aval; y que dada la controversia, se podía consensar en ese sentido.

Juan Tapia Tinoco

LEGG.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Luego de diversos comentarios, se consensó que no compete al H. Consejo Técnico tratar el asunto de avalar las solicitudes de los profesores jubilados que solicitan impartir una materia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 137 del Contrato Colectivo del Trabajo.

Siendo las 14:40 hrs. del día y fecha se dio por concluida la sesión.

Juan Tapia Tinoco

Doy Fe:

Dr. Juan Anzures Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

REGG.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 19 de junio de 2014
SESIÓN 18 Sesión Ordinaria/2014-2014

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzures Marín	
	Subdirector	MSI Dionicio Buenrostro Cervantes	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	Luis Eduardo Gamboa Guzmán
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	
División de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio	
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz	



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 19 de junio de 2014
SESIÓN 18 Sesión Ordinaria/2014-2014

Grado	Alumno	Nombre	Firma
1º Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco	
	Suplente	*****	
2º Grado	Propietario	Eva Yañez Soto	
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	
	Suplente	*****	
4º Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	Juan Tapia Tinoco
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	
5º GRado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez	
	Suplente	*****	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	